



ANEXO III (modelo A)

Cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado de niveles no universitarios y sobre la actualización de las competencias de la función directiva. Primera convocatoria de 2025.

(Todas los certificados expedidos por los centros deberán ser una transcripción literal del modelo publicado en el ANEXO III A de esta convocatoria)

A completar por el responsable:

Don/Doña _____ con cargo de _____ en el centro _____ durante el presente curso.

CERTIFICA que, según los datos existentes en este centro:

Don/Doña: _____ Con NIF: _____

Cuerpo docente (si procede): _____

Especialidad: _____

Etapa educativa: _____

Centro o institución donde presta los servicios: _____

Código de la entidad o centro (si procede): _____

Localidad y provincia: _____

Está, actualmente, prestando sus servicios en este centro, como:

- Funcionario/a de carrera (**Evaluable en el apartado 1.1 del baremo de méritos**)
- Funcionario/a en prácticas
- Funcionario/a interino
- Docente en centro concertado
- Otros (indicar cuál)

Impartiendo docencia en Ceuta o Melilla (**Evaluable en el apartado 1.2.a del baremo de méritos**)

Aula Itinerante (**Evaluable en el apartado 1.2.a del baremo de méritos**)

Desempeña actualmente en el centro:

El siguiente cargo dentro del equipo directivo (**Evaluable en el apartado 1.3.a del baremo de méritos**):

Puesto de coordinador/a de ciclo o nivel, jefe/a de seminario, departamento o división (**Evaluable en el apartado 1.3.a del baremo de méritos**):

Coordinador/a TIC, de Formación, de Bienestar y Protección o CompDigEdu (**Evaluable en el apartado 1.3.b del baremo de méritos**):

Función tutorial (**Evaluable en el apartado 1.3.c del baremo de méritos**)

Fecha, firma electrónica o firma manual y sello del centro:

Y para que así conste, a los efectos oportunos y a petición del interesado/a, firmo el presente certificado en _____ a día _____ mes _____ año _____

DIRECTOR/A

SECRETARIO/A

Fdo.:

(sello del centro)

Fdo.:

*NOTA: En los centros en los que no sea posible recabar la firma de ambos responsables, será suficiente la de uno de ellos, la del director/a o la del secretario/a.

*NOTA: En los centros concertados en los que no haya Secretario/a, podrá expedir este certificado el Administrador/a del centro.